



Expediente: 565/16

Carátula: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/04/2023 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

20142967856 - TORRES, PEDRO JORDAN-DEMANDADO

20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20288551007 - PAEZ, HECTOR ORLANDO-ACTOR

20288551007 - DIAZ, MARTA INES-ACTOR

30716271648834 - ROMANO, JUAN JOSE-DEMANDADO

20211220296 - CASILLO, ALICIA BEATRIZ-DEMANDADO

20211220296 - CALDERON, ALICIA BEATRIZ TOMASA M.-DEMANDADO

20211220296 - ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 565/16



H20702601205

JUICIO: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. c/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 565/16

CONCEPCION, 13 de abril de 2023.-

Advierto que los actores Héctor Orlando Paez y Marta Ines Díaz,, actúan por derecho propio y en representación de su hija menor de edad, Alexandra Gabriela Paez. Por lo tanto, teniendo en cuenta que los accionantes actúan en representación de una menor de edad, solicito se de intervención a la Defensoría de Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida, que por turno corresponda. Suspéndanse los términos procesales para dictar sentencia hasta se cumpla lo ordenado. - PDJNS

Actuación firmada en fecha 13/04/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.